

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 124

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2016-5801 *Aprobación y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeolea en sesión extraordinaria celebrada el día 31/05/2016 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en dependencias municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valdeolea, 17 de junio de 2016.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2016/5801

CVE-2016-5801